



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 786/2023 de fecha 7 de agosto de 2023 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL DE MONITORES/AS Y ENTRENADORES/AS DEPORTIVOS/AS DE LAS E.D.M. 2023-2024 DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de 2 DÍAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tabón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo indicado, serán definitivamente excluidos. A partir de esta fecha, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora de la oposición. Esta resolución se publicará en la página Web del Ayuntamiento, y, en el tablón de anuncios.

TERCERO.- Determinar conforme a lo establecido en la Base Quinta la composición de la Comisión de Selección, a los efectos prevenidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, el cual estará formado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: Dña Gema Hervás Megias.

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Secretaria:

Titular: Dña. Elena Iglesias Bayón.

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Vocales:

Titular: Dña. María José Torrescusa García

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Titular: Dña. Carmen Lucas Linares.





Suplente: Empleado público que lo sustituya.
Titular: Dña. Rocío Torrado Pardo
Suplente: Empleado Público que lo sustituya.

CUARTO.- Fijar la fecha de celebración de la baremación de los méritos el día 6 de septiembre de 2.023 a partir de las 17:30 horas en las dependencias del Ayuntamiento.

ANEXO.

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...807...	CARVAJAL SANTIAGO	R. DAVID
...874...	MENACHO GÓMEZ	DAVID
...864...	PRECIADO REGAÑA	ANTONIO MANUEL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

